

OPINIÓN 

RED COMPARTIDA

UN GOBIERNO EN FUGA

El tema es espinoso. Resulta que la 4T propuso una iniciativa de reforma que les permitiría terminar de manera anticipada y unilateral los contratos con empresas privadas sin tener que pagar indemnizaciones, es un paquete, enviado a la Cámara de Diputados, con cambios en 23 leyes y en todos se busca conseguir una "cláusula exorbitante" - la de terminación anticipada- en cualquier compra o adquisición y en la obra pública, tanto a nivel nacional como internacional. "La revocación o terminación anticipada se motive en hechos o actos de interés público, general o social, o en la preservación de los bienes comunes, o en la seguridad o integridad de las personas e instituciones nacionales", se explica en la propuesta de artículo II Bis para la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, básicamente es irse del restaurante sin pagar la cuenta porque se considera que podría haber un daño, ni siquiera tendría que probarlo. Los cambios los pidió, nos dicen, el presidente López Obrador.

Esta mega reforma, dicen sus defensores, busca abaratar, en caso de no poder terminar los contratos, los montos de las indemnizaciones que el gobierno tiene que pagar. La 4T aplica el criterio de que para pagarte, primero, debe haber una orden legal para ello, y segundo, ellos ponen el techo de este pago y así evitan reclamos fraudulentos o desproporcionados. Y aquí está lo interesante, si pierdes un panel comercial en el TMEC, pues ellos te pagan lo que ellos consideren, más allá del fallo y las pruebas presentadas en instancias mexicanas o extranjeras en contra del Estado mexicano. Además quieren modificar el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para que sus proyectos prioritarios se hagan sin la necesidad de contar con los permisos legales al ser identificados como "de notoria y urgente necesidad para el desarrollo social y económico del país, y los relacionados con la defensa y la seguridad nacionales". Una chulada.

Dice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se han otorgado 7,200 compensaciones extrabajadores de LyFC, con un retroactivo del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 y después hicieron los pagos mensuales, el último fue el de marzo que se entregó el 4 de abril,

pero, aclara, los que no han recibido esta compensación es porque no forman parte del padrón de beneficiarios al no cumplir con el tiempo de servicio establecido de 19 años 6 meses y 1 día.

Del olvido quiere regresar Rafael Acosta, mejor conocido como Juanito, aquel que ganó la entonces Delegación Iztapalapa y se la cedió a Clara Brugada, bueno, pues unirá esfuerzos con el ex vicepresidente de la Cámara de Diputados, Arturo Santana Alfaro, según para mejorar los servicios y la seguridad pública en Iztapalapa, así como también buscar la alcaldía todo como un proyecto del 2024. Recordemos que ambos han sido luchadores sociales desde hace más de treinta años en aquella demarcación y compañeros de batalla de ¿Marcelo Ebrard?.

Recientemente en la alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo de Mauricio Tabe, se puso en marcha una nueva iniciativa para combatir la delincuencia durante las épocas vacacionales llamada "Si ves algo, di algo", que tiene como objetivo involucrar a los vecinos en la vigilancia de sus hogares y la prevención de robos y otros delitos en la zona. La intención final es mejorar la seguridad en la demarcación y la percepción en la misma.